



Municipalidad de Cholchol
Secretaría de Planificación Comunal

DECRETO EXENTO N° 1661
CHOLCHOL,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

07 NOV 2017

1. La Ley N° 19.944 de fecha 22.04.2004, publicada en el Diario Oficial, que crea la Comuna de Cholchol, Región de la Araucanía.
2. La Ley de compras públicas N°19886, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", y su Reglamento
3. Decreto Exento N° 2665, con fecha 29 de diciembre del año 2014, que aprueba Ordenanza Municipal.
4. El Decreto Exento N°2300, de fecha 30 de noviembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para la Municipalidad para el año 2017.
5. El Decreto Exento N°2301, de fecha 30 de noviembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto desagregado de ingresos y gastos Municipales para el año 2017.
6. Decreto Exento N° 2345, con fecha 06 de diciembre del año 2016, donde asume como Alcalde Titular don Luis Huirilef Barra.
7. Decreto Exento N° 2346, con fecha 06 de diciembre del año 2016, que delega la facultad de Firmar bajo la Formula, "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al cargo de Secplan o quien le subrogue legalmente en el cargo.
8. Carta de solicitud ingresada con fecha 21 de octubre del año 2017, donde solicita autorización Municipal para realizar Perifoneo dentro de la Comuna de Cholchol, el día viernes 10 de noviembre del año 2017, para así promocionar una Actividad Evangelista que se realizara el día sábado 11 de noviembre del año 2017, en el frontis de la Municipalidad de Cholchol, organizada por la Iglesia Renacer Cholchol.
9. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 según el texto refundido fijado por el DFL. N° 1 – 19.704 año 2002.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, autorización a la Iglesia Renacer, cuyo pastor es Don Rodolfo Saez Ojeda, para realizar propaganda hablada por parlantes el día viernes 10 noviembre del año 2017.
- 2.- **EXIMASE**, de pago los derechos municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL



ENRIQUE SOLANO TERAN
SECPLAN
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ICG/SAA/EST/mpp

Distribución

- Control.
- Secplan.
- Secretaria Municipal.
- Ley de Transparencia.